

Para frenar ritmo contagio COVID-19, Comisión Alto Nivel prohíbe circulación autobuses e interrumpe servicios OMSA, Metro y Teleférico

Subido el 20 de March del 2020

Desde este sábado 21, a las 6 de la mañana, se prohíbe la circulación de autobuses y minibuses interurbanos. Quedan interrumpidos, igualmente, los servicios de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), el Teleférico y el Metro de Santo Domingo.

La medida fue dada a conocer hoy por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, en su calidad de presidente de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y el Control del Coronavirus.

Enlace noticia:

<https://presidencia.gob.do/noticias/para-frenar-ritmo-contagio-covid-19-comision-alto-nivel-prohibe-circulacion-autobuses-e>

Video YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=kvUJhumVDDI>